

# Ministerio de Salud

Subsecretaría de Salud Mental y  
Atención a las Adicciones

Dirección Provincial de Prevención

Área de Educación

*Programa 2015*

---

***La naturaleza humana no es buena ni mala; es neutra y está condicionada al grupo, al desarrollo mental, a las circunstancias, al medio y a las oportunidades.***

**Dr. Ramón Carrillo**

Es nuestra responsabilidad como parte del Estado Provincial ampliar nuestra mirada integral de salud. Desde el Paradigma de la Ley de Salud Mental y bajo los lineamientos de la Dirección Provincial de Prevención, de la Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones es que nos posicionamos para pensar y trabajar la prevención desde la más tierna infancia.

Ya que los niños/as y adolescentes transcurren gran parte de sus días en las escuelas, es de suma importancia trabajar con los docentes, padres y alumnos, apoyándolos y acompañándolos con herramientas que permitan la promoción de sujetos sanos.

## Descripción del Programa

El programa del Área de Educación está destinado a todo ámbito educativo formal y no formal, en los cuáles estén presentes la intencionalidad pedagógica, socialización, conocimiento y prácticas didáctica.

Encausado desde el Ministerio de Salud, pretende dar respuesta a la especificidad de la problemática, en articulación y con el amparo de la firma de convenio con la Dirección General de Cultura y Educación.

El principal aporte del Área es una serie de propuestas que den continuidad, sostenimiento, apoyo y herramientas metodológicas para favorecer el trabajo preventivo en salud mental y en particular en el uso problemático de sustancias. Para esto es necesaria una perspectiva amplia que conjugue distintos saberes donde se intervenga de manera interdisciplinar e intersectorial con diversos actores comprometidos en la salud de nuestros NNyA.

La propuesta del Área de Educación tiene como eje fundamental de abordaje el modelo de la APS (Atención Primaria de la Salud), se basa en una estrategia ordenadora a partir de acciones integrales destinadas a la promoción de la salud, donde los individuos y familias de la comunidad tengan plena participación, en un proceso que promueva la formación de sujetos activos como protagonistas necesarios para la transformación.

Desde esta perspectiva, se propone brindar herramientas teóricas y prácticas sencillas para que puedan ser aplicadas tanto dentro como fuera de la institución escolar, ya sea por docentes, padres o adultos responsables a cargo de grupos de NNyA, así como también para el trabajo cotidiano de los equipo de CPA, **siempre con la participación activa de los NNyA.**

## Diagnóstico

Actualmente en nuestra práctica nos encontramos con algunos emergentes tales como violencia, uso problemático de sustancias, consumo de alcohol, embarazo no deseado, estigmatización de niños/as adolescentes, conflictos intra-familiares, medicalización, entre otras, afectan a sujetos de diferentes edades, de distinto sexo, sectores sociales y culturales. Estos no solamente los vemos en el ámbito educativo sino también de las familias y la comunidad en general.

Frente a las nuevas problemáticas, es necesario trabajar de manera contextualizada y epocal, brindando herramientas e instrumentos que permitan abordar estas nuevas realidades.

Desde el Área de Educación trabajamos a partir de una mirada integral de la salud apoyándonos en la Ley de Salud Mental, la cual nos convoca a pensar en la promoción de la salud, generando acciones de prevención de la salud integral, apuntando a cambios de hábitos, estilos de vida y cuidados de la salud.

Para esto, la institución escolar sigue siendo un espacio privilegiado de contención, donde generar espacios de reflexión e intercambio entre los niños/as y jóvenes que transitan las diferentes etapas evolutivas de su vida para llegar a ser sujetos autónomos alcanzando un desarrollo pleno e integral.

Trabajar desde el paradigma de la APS tiene el valor de movilizar la reflexión y la acción, desde un enfoque participativo a fin de tender a responsabilidades de los individuos y la comunidad con respecto a su salud.

## Justificación

Desde el paradigma de la APS, enmarcados en la Ley de Salud Mental (Ley 26.657) y la Ley de Promoción y Protección de los derechos del Niño/a y Adolescentes (Ley 13.298), buscamos la promoción de la salud integral a partir de una prevención primaria que permita mejorar la calidad de vida de los sujetos. Entendemos la salud mental como "un proceso determinado por componentes históricos y socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona", tal como nos plantea la ley de salud mental.

El escenario educativo es un espacio propicio para la prevención, ya que promueve la socialización, participación, reflexión y la transformación de saberes previos. Surge así la necesidad de trabajar, por un lado, con los jóvenes, como sujetos portadores de derechos, saberes y posibilidad de acción. Y por el otro, desde y con los referentes de los jóvenes, entendiendo por tales a aquellos adultos involucrados en su formación como así también con los diferentes miembros de la comunidad con estrategias específicas sobre entornos saludables.

El Programa del Área de Educación parte de la necesidad de pensar estrategias para la educación (formal y no formal), tendiendo a promover la formación integral de los jóvenes y la participación de todos los actores involucrados.

A partir de los diferentes proyectos, productos y acciones propuestas por el Área, se busca aportar herramientas eficaces que sirvan para implementarse en las instituciones educativas, adaptándolas y recreándolas en función de cada contexto particular, de los distintos niveles y modalidades, trabajando desde la corresponsabilidad.

Dichos instrumentos le permitirán a los educadores abordar las problemáticas desde una mirada integral, eficaz y con metodología y prácticas de participación, donde el alumno logre desarrollar sus potencialidades, valores, habilidades y actitudes orientadas hacia una vida saludable, permitiendo formar ciudadanos autónomos y capaces de afrontar situaciones adversas.

## Objetivo General:

- Promover la educación preventiva y la promoción de la salud integral en ámbitos de educación formal y no formal de la Provincia de Buenos Aires, en articulación con la DGCE, a partir de redes intra e interinstitucionales, para generar inclusión y participación activa de los actores involucrados y propiciar la salud integral.

## Objetivos específicos:

- Generar espacios de discusión y conceptualización, con los Coordinadores Regionales e Inspectores Jefes Regionales, para la puesta en marcha del Plan Educativo Regional.
- Capacitar a integrantes de la red en prevención en el ámbito escolar.
- Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades de la educación formal de la Provincia de Buenos Aires en prevención integral y uso problemático, según proyectos aprobados por la DGCyE y en articulación con los CIIES.
- Proporcionar herramientas teórico- metodológicas elaboradas por el área de Educación, a toda la red SADA.
- Coordinar acciones con las diferentes áreas del gobierno y organismos públicos y privados para un mayor impacto en la tarea de atención a las adicciones
- Acompañar el desarrollo de proyectos locales

- Promover tareas de articulación entre instituciones educativas y los CPA a fin de favorecer las consultas de orientación y/o derivaciones desde las escuelas a los CPA
- Implementar espacios de encuentro, debate y contención para padres, familiares y vecinos interesados en la temática del uso problemático de sustancias y/o adicciones
- Implementar espacios de encuentro, debate y contención para padres, familiares y vecinos interesados en la prevención y promoción de la salud comunitaria.
- Generar instancias de evaluación cuanti y cualitativa.
- Realizar estudios epidemiológicos en la comunidad educativa, en articulación con el Observatorio provincial de la SADA.
- Impulsar el proyecto Espacio Educativo, a fin de generar participación en jóvenes.
- Implementar acciones conjuntas de articulación con las distintas áreas de la DPP a través de los programas que la integran

### **Beneficiarios directos:**

Docentes, padres y NNyA todos los niveles y modalidades de la educación formal y demás programas dependientes de la DGCE, en toda la Provincia de Buenos Aires.

### **Beneficiarios indirectos:**

Comunidad local, regional y provincial.

---

## **Responsables**

La coordinación, lineamientos estratégicos, producción de materiales, acompañamiento, asesoramiento y evaluación estarán a cargo del Área de Educación, de la Dirección Provincial de Prevención, de esta Subsecretaría, en articulación con la Subsecretaría de Educación de la DGCE:

### **Equipo Técnico**

### **Equipo Administrativo**

Prof. Cristina Lípari

Pamela Viscussi Calvis

Marisol Rossi

Federico Ricciardi

Lic. Mirta Díaz

Lic. Gustavo Bezzolo

**Coordinación:** Lic. María Marta Fernández Guerrini

**Asesoramiento Pedagógico:** Lic. Silvia Pisano

### **La ejecución en terreno de los distintos proyectos:**

- Coordinadores Regionales en articulación con Inspectores Jefes Regionales
- Referentes regionales y/o locales de Educación y demás autoridades Regionales de la DGCE.
- Equipo de CPA en articulación con Inspectores Jefes Distritales y Areales, Consejos escolares, CIES, Directivos, Docentes, Padres y Alumnos de las distintas escuelas de la Provincia de Buenos Aires, así como también organizaciones de la Sociedad Civil.

### **Áreas de articulación interna:**

- Intervención comunitaria
- FONODROGA
- Área de Docencia e Investigación
- Observatorio
- GABA
- Coordinación de Regiones
- Área legal
- Biblioteca
- Área de Comunicación
- Equipo Técnico de la Dirección de Programación
- Ámbito laboral
- Arte y salud
- Circuito Joven
- Tabaquismo
- Ámbito religioso
- Tramando barrios

#### Áreas de articulación externa:

- D.G.C.y E. (Dirección General de Cultura y Educación), Subsecretaría de Educación.
- Programa de Promoción y Difusión de Derechos, del Ministerio Público de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia
- Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires
- Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
- Secretaría de Deporte de la Provincia de Buenos Aires
- Otros programas del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires: [Programa Provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable](#); [Programa de lucha contra los retrovirus del humano: VHI-SIDA y ETS](#).
- Secretaría de Niñez
- UNLP (Universidad Nacional de La Plata)
- UCALP (Universidad Católica de La Plata)
- Área de Docencia del sindicato UPCN
- TECHO

## Proyectos:

### ESPACIOS PARA ADOLESCENTES

Propone generar espacios de reflexión y participación con jóvenes de 11 a 20 años en las instituciones educativas en articulación con los CPA. Ellos construyen y ejecutan sus proyectos preventivos y los adultos operan como facilitadores del proceso de construcción grupal, acompañando la puesta en marcha. La propuesta contempla espacios de educación no formal que incluye sujetos no escolarizados.

### ESPACIOS PARA PADRES

Promueve espacios de participación con los padres de los jóvenes para compartir experiencias, generar lazos y compartir acciones recreativas y lúdicas con sus hijos tendientes a fortalecer los vínculos al interior de las familias.

### CAPACITACIÓN DOCENTES

Las capacitaciones tienden a privilegiar la formación docente como agente preventivo, ofreciendo herramientas y alternativas para intervenir a nivel áulico e institucional. Se busca fortalecer a los docentes a través de espacios de capacitación, consulta, asesoramiento, análisis y proyección que tiendan a optimizar la acción educativa así como también ofrecer espacios para que los docentes puedan desarrollar su potencial de creatividad y participación.

Las capacitaciones vigentes para este año avaladas por la DGCyE con puntaje son las siguientes:

- Construyendo espacios: “Las consejerías”
- Sentando bases para la prevención de adicciones
- Una aproximación para el abordaje de situación conflictivas

### PROYECTO CINE Y VALORES

El proyecto consiste en programar dentro de las instituciones escolares la proyección películas seleccionadas atendiendo a la etapa evolutiva de los alumnos. El objetivo es reflexionar sobre los valores que se presentan en el film, analizar los contenidos, sus personajes y la historia de cada uno de ellos, movilizándolo la experiencia personal del alumnado, sus ideas, actitudes y conocimientos previos.

## ESPACIOS DE ARTICULACION

### INTRAINSTITUCIONAL

Espacio semanal coordinado por la Dirección Provincial de Prevención, a través de Dirección de Programación y las diferentes áreas de la SADA promoviendo un ámbito de comunicación de sus actividades en el territorio de toda la Provincia, a fin de diagramar y planificar acciones conjuntas.

### CONVENIO CON ORGANIZACIÓN TECHO

A partir del convenio formado entre la Subsecretaría de Salud Mental y Atención de las Adicciones, el Área de Educación realizará capacitaciones al equipo juvenil de la Asociación Civil Techo así como también colaboración en intervenciones en asentamientos.

### CONVENIO CON SINDICATO UPCN

El objetivo central de dicho convenio es la capacitación docente con puntaje de todos los docentes afiliados al gremio, la misma abordará la especificidad sobre uso problemático de sustancias.

Finalizando el 2014 se realizó un encuentro de sensibilización y concientización sobre adicciones con docentes, integrantes de la comisión directiva y delegados del sindicato.

El Área de Educación se encuentra realizando reuniones para acordar los próximos encuentros de capacitación a realizarse en la Provincia.

## **ESPACIO INTERMINISTERIAL**

Ministerio de Seguridad:

Comité de Protección de derechos Ciudadanos

El Comité se crea con la misión de velar por la protección y promoción de los derechos fundamentales, de acuerdo a las problemáticas y su respectiva complejidad se fueron incorporando representantes de otras áreas del gobierno provincial, entre ellas la Subsecretaría de Salud Mental y Atención de las Adicciones.

El Comité tiene por objeto analizar, diseñar, desarrollar y promover políticas públicas referentes a los derechos de los ciudadanos desde una perspectiva integral y transversal.

Capacitación a Escuelas de Policía

Programa de Promoción y Difusión de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Iniciativa de la Procuración general de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Es un espacio de participación entre diferentes sectores para la articulación de acciones de promoción y protección de los derechos de Niños/as y Adolescentes plasmados en las leyes vigentes del sistema de Protección Integral (ley 13.298 y concordantes); activar mecanismos eficaces de difusión y comunicación de los derechos de NNyA a través de la corresponsabilidad que cada organismo tiene y difundir la existencia de las instancias institucionales locales y regionales competentes para canalizar situaciones referidas a la protección integral de los derechos.

En dicho espacio participan: Procuración general de la suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Gestión Educativa, Direcciones Docentes relacionadas y Dirección de educación de gestión Privada, Secretaría de Niñez y Adolescencia, Observatorio Social Legislativo, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Subsecretaria de Atención a las Adicciones- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

## **Productos:**

### **GUIA DOCENTES EN PREVENCIÓN**

Herramienta teórica, metodológica y didáctica para todos los niveles y ramas de enseñanza. La intención es proveer al docente de un material que le permita pensar la prevención desde el jardín maternal hasta las escuelas de adultos.

### **CUADERNILLO SOBRE LEYES**

A partir de la introducción de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones dentro del marco de la nueva Ley de Salud Mental, es que empezamos a tomar conciencia de la importancia de la difundir las leyes y a la vez, tomar las mismas como una herramienta para nuestro trabajo cotidiano.

Este material intenta ser un elemento más a tener en cuenta a la hora de pensar acciones preventivas en territorio para los niños y la comunidad en general. El mismo es una breve síntesis sobre los artículos más importantes de cada uno de ellas, al final se allá un anexo con las leyes completas.

### **CUADERNILLO DE TALLERES PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA**

El mismo pretende ser un instrumento para docentes, profesores y directivos, tanto de la educación formal y no formal; así como también para los integrantes de los CPA que brinden Capacitaciones Docentes y que trabajen con ámbitos educativos.

**CAJA DE HERRAMIENTAS PARA ESCUELAS DE VERANO**

La "caja de herramientas" para escuelas de verano consiste en juegos grupales a ser implementados al aire libre. Los mismos abarcarán temas de prevención y promoción de la salud utilizando el deporte como forma privilegiada de integración.

**CAJA DE HERRAMIENTAS PARA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

La "caja de herramientas" para inicial, primaria y secundaria consiste en juegos participativos que abarcarán temas de prevención y promoción de la salud integral tales como adicciones, hábitos de alimentación, derechos y violencia, etc. Estarán volcadas en la página Web para ser descargadas por aquel docente de la Provincia que así lo desee.

**MATERIAL TEÓRICO PARA EL ABORDAJE CON FAMILIAS**

El trabajo tiene como finalidad ofrecer a los equipos del territorio y a los educadores material teórico para el abordaje con familias, que contribuya a la elaboración de criterios comunes en los nuevos contextos sociales. Acercando alternativas creativas, que favorezcan la reflexión sobre el rol de las mismas.

**MATERIAL SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL**

Durante el año se realizará material audio visual de soporte para trabajar fuera y dentro del aula con adolescentes sobre la problemática de alcohol y material teórico que acompañara el mismo a fin de tratar temas vinculados a "la previa" y las conceptualizaciones y mitos que circulan en relación al consumo.